

Código de Ética y Conducta

Estimados colaboradores,

El Código de Ética y Conducta refleja la forma en que vivimos nuestros valores en la práctica diaria:

- Resuelvo
- No Drama
- Hago Equipo
- Milla Extra
- Profesionalismo

La forma en que nos relacionamos con nuestros compañeros de trabajo, clientes, proveedores con los que tenemos contacto al realizar negocios.

Bajo este compromiso, US Instrumentos e Ingeniería de Control S.A. De C.V., se declara como una organización Humanista la cual trata dignamente a las personas y se preocupa por el desarrollo de sus colaboradores, así como de los miembros que integran la comunidad de nuestra empresa.

Objetivos del Código de Ética y Conducta

El Código de Ética y Conducta es la expresión del compromiso de nuestra Empresa por mantener los más altos niveles éticos en el desempeño de quienes la integran. El Código reconoce y armoniza los principios morales, las Leyes de nuestro país, la normatividad aplicable a nuestra Compañía, y se difunde con la convicción de que todos quienes colaboramos en ella, hemos adquirido una convicción que nos permite comprometernos con una conducta ética ejemplar.

Misión

Diseño, desarrollo, integración y comercialización de equipos y sistemas eléctricos, de automatización, de instrumentación de procesos, de gas y fuego, y tableros eléctricos de media y baja tensión; así como los servicios relacionados a los mismos.





Visión

Somos proveedores y aliados estratégicos de los mejores productos y servicios, para la industria a nivel nacional, sumando a la confiabilidad de los activos de nuestros clientes.

Valores

- Resuelvo
- No Drama
- Hago Equipo
- Milla Extra
- Profesionalismo

Diversidad, inclusión, acoso y no discriminación.

1. Todas las personas que colaboramos en la empresa entendemos que nuestros roles y responsabilidades están sujetos a los requerimientos profesionales y éticos definidos por la empresa.
2. Damos la bienvenida a todas las personas, sin distinción ni discriminación por motivos de origen, género, edad, condición, religión, opinión, preferencia sexual, estado civil, o cualquier otra. Asimismo, brindamos las mismas oportunidades a todas y todos nuestros colaboradores.
3. La contratación y promoción de nuestros colaboradores siempre se realiza conforme a sus aptitudes, valores y desempeño.
4. Somos incluyentes y respetuosos, cuidamos nuestras palabras y acciones, contamos con cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual, así como al acoso laboral y hacemos de nuestras diferencias nuestra fortaleza.

Leyes y reglamentos

Anticorrupción

En US Instrumentos e Ingeniería de Control S.A. De C.V., tenemos cero tolerancia a las conductas de corrupción y si algún integrante de la organización tiene relación con éstas, será sancionado.



Conflicto de intereses

Todas las decisiones de nuestros colaboradores deberán ser tomadas de forma objetiva. Por lo que, se prohíbe:

- a) Obtener un beneficio personal, para sí mismo o para un tercero, mediante el ofrecimiento, otorgamiento, demanda o aceptación de regalos, préstamos o créditos, recompensas, comisiones o cualquier otro incentivo.
- b) Que los intereses particulares del personal de la organización interfieran o pretendan interferir con los intereses de la empresa.
- c) Cualquier actividad externa que interfiera y/o dificulte realizar objetivamente las actividades propias de la empresa.

Regalos y entretenimiento

Ofrecer o recibir regalos, viajes, actividades de recreación o algún tipo de entretenimiento está prohibido en esta empresa. En ninguna interacción con clientes, socios y proveedores particulares, ningún regalo o entretenimiento será ofrecido, pues tenemos cero tolerancia a la intención o aparente intención de influir en las acciones o decisiones de la empresa.

Actuación de terceros

Los terceros (proveedores, intermediarios, consultores, agentes, representantes de ventas y cualquier persona que interactúan con la empresa) estarán obligados a conocer y firmar de aceptación el Manifiesto de Debida Diligencia, con la finalidad de que se apeguen en su actuar a dichos documentos.

Prevención de lavado de dinero

En US Instrumentos e Ingeniería de Control S.A. De C.V., queda prohibida toda actividad relacionada con recursos de procedencia ilícita o que se vinculen al lavado de dinero. Los colaboradores solo deben involucrarse en actividades de negocio lícitas.

Consumo de Bebidas Alcohólicas, Drogas y Enervantes

La Empresa prohíbe estrictamente a sus empleados el consumo, posesión, venta, intento de venta, transporte, distribución, o manufactura de drogas o de cualquier otra sustancia





controlada, sin importar la cantidad o la forma en que sea, mientras desarrollen actividades en horarios de trabajo y se encuentren dentro de las instalaciones, o de los vehículos de la Empresa.

Medio Ambiente

La Empresa está fuertemente comprometida con la protección y preservación del medio ambiente. Todos los empleados de la Empresa deberán cumplir con las disposiciones legales al respecto, sean locales, estatales o federales.

Privacidad, confidencialidad y seguridad de la información

US Instrumentos e Ingeniería de Control S.A. De C.V., protege y resguarda la información limitando el acceso al personal autorizado e implementando medidas para evitar su divulgación indebida, uso para fines contrarios a los autorizados y destrucción no autorizada.

Estados financieros y contabilidad

En US Instrumentos e Ingeniería de Control S.A. De C.V. Se cumple con la normatividad aplicable para garantizar que los estados financieros y la contabilidad sean correctos y transparentes. Asimismo, se informa a la dirección general sobre la situación financiera en como normativa por la empresa.

Asimismo, los gastos deben contar con el soporte necesario y está estrictamente prohibido distorsionar cualquier transacción o falsear documentación. En caso de una auditoría, se deberá proporcionar información veraz, confiable y completa.

Comité de Ética

Es el órgano designado por el Consejo de Administración de la Empresa encargado de:

1. Establecer las políticas y lineamientos éticos y de conducta.
2. Vigilar el debido cumplimiento del presente Código de Ética y Conducta y de las políticas establecidas por el mismo.
3. Sancionar las violaciones a las disposiciones referidas anteriormente en términos de los reglamentos interiores de trabajo correspondientes.





Canal de Denuncia

Líneas de contacto

La empresa en el sitio web www.usiicsa.com.mx, teléfono [921 214 9335](tel:9212149335) ext. [209,224](tel:209224), correo electrónico buzon-usiicsa@ustecnologias.com, buzón digital https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScK3EKuph1Z3HS_NiktBE1xv9KJKJniZHRcGU-tcZg-KmSfA/viewform y/o en el Buzón de Sugerencias y Denuncias que se ubica en la oficina (recepción), en el cual se podrán realizar denuncias anónimas, recibir y gestionar dudas o posibles violaciones al Código de Ética y Conducta, políticas o procedimientos internos.

Conductas esperadas

En US Instrumentos e Ingeniería de Control S.A. De C.V., espera que todos los colaboradores cumplan el Código de Ética y Conducta. Cualquier acción contraria a estos lineamientos, violaciones a la norma aplicable en México y/o posibles actos de corrupción tendrá como consecuencia la aplicación de medidas disciplinarias, que van desde una amonestación hasta el despido, bajo el esquema legal aplicable.

Consultas, aclaraciones y/o comentarios

En US Instrumentos e Ingeniería de Control S.A. De C.V. Se compromete con los principios y valores establecidos en el Código de Ética y Conducta, teniendo el compromiso de garantizar que todas las personas que aquí colaboran y pertenecientes a nuestra cadena de valor se sientan con la confianza de acudir y realizar las consultas que consideren necesarias en el marco de sus funciones.

En caso de tener consultas, aclaraciones y/o comentarios sobre los establecido en el Código de Ética y Conducta, usted podrá comunicarse al teléfono [921 214 9335](tel:9212149335) ext. [209](tel:209) o al correo electrónico usiicsa@usiicsa.com.mx

